



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

RES. DECECO N°
EXPEDIENTE N° 6491/18

Salta, 20 JUL 2018

569-18

VISTO: La nota presentada por las alumnas Elia Lorena TORREZ, D.N.I.N° 26.713.897, L.U.N° 505435 y Mónica Adriana PACHECO, D.N.I. N° 28.051.464, L.U.N° 506375 de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicitan autorización para realizar la Parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: **“PROPUESTA DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL PROCEDIMIENTO DE FACTURACIÓN DE PRESTACIONES DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA”**, y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas reúnen los requisitos exigidos por la Resolución N° 048/88 de esta Facultad, Reglamento de Seminario Monográfico, según los informes de la Dirección de Informática, que obran a fojas 9 y 10 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 3 a 8, cumple con los requisitos establecidos en la Res. N° 048/88 y modificatoria 18/04 de esta Facultad, Reglamento de Seminario Monográfico.

Que de fs. 3 a 6 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Esp. Mónica Raquel Segura, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Organización de Empresas, a quien se propone como Directora.

Que según lo dispuesto por Res. CS N° N° 001/18 y Res. CD ECO N° 043/18 los alumnos de las carreras de Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas y con Mención en Sector Público y Contador Público Nacional, plan de estudios 1985, podrán rendir exámenes finales de las materias que componen dichos planes hasta el Turno Ordinario de julio – agosto 2018.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar, a las alumnas Elia Lorena TORREZ, D.N.I.N° 26.713.897, L.U.N° 505435 y Mónica Adriana PACHECO, D.N.I. N° 28.051.464, L.U.N° 506375, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, a realizar la Parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: **“PROPUESTA DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL PROCEDIMIENTO DE FACTURACIÓN DE PRESTACIONES DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA”**, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º. – Designar como Directora del mencionado trabajo a la Esp. Mónica Raquel Segura, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Organización de Empresas, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

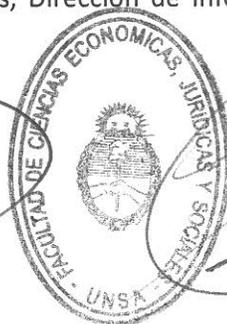
ARTÍCULO 3º.- Establecer que las alumnas Elia Lorena TORREZ y Mónica Adriana PACHECO, deberán aprobar la Parte B del Seminario Monográfico hasta la finalización del Turno Ordinario de julio – agosto de 2018, en el marco de lo establecido por las Res. CS 001/18 y Res. CD ECO N° 043/18.

ARTÍCULO 4º. – Hágase saber a las alumnas mencionadas, a las Cras. Mónica Raquel Segura y María Rosa Panza de Miller, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

gg/lss

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



[Handwritten signature]
Dr. Hugo Ignacio Llamas
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa